ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/15

Prorroga de apertura

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la UOC de la Caja, sito en Padre Cardozo N° 355, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 25/15 **"Provisión de Obsequios para Funcionarios de la Institución"** – Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios

- Lic. Luis E. Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira: Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (12/10/2015), se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a la firma TERERE S.A. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, y el sobre fue devuelto sin abrir al representante de la firma presente en el acto de apertura.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas Proveedora Ypoa, Empropar S.A., Sir Comercio General, Las Rosas S.A., Sensicred S.A., Casa Grutter S.R.L., Alimentos y Servicios S.R.L., Velute S.R.L.

Al cierre del plazo de recepción, fueron recibidas las ofertas de las firmas: TERERE S.A.; ALPISTE S.A.; y LA COFIA de Ana Delia Benitez

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta recibida, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a la oferta quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL. Gs.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1	**TERERE S.A.**	**7.081.800.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SI	SI	SI
2	**ALPISTE S.A.**	**7.951.800.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SI	SI	SI
3	**LA COFIA de Ana Delia Benitez**	**7.801.000.-**	SI	SI	SI	--	SI	--	N/A	N/A	SI	SI	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.
k. Muestras de productos ofertados.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Ada Lovera
CI 3.368.076 – TERERE S.A.

Terere S.A.
RUC: 80015293-0

Ana Delia Benitez
CI 4.016.697 – LA COFIA